

### **INSTRUCCIONES PAGO IMPUESTO SUSTITUTIVO DE IMPUESTOS FINALES (ISIF)**

Por la presente, en mi calidad de accionista de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. ("ENTEL" o la "Compañía"), declaro lo siguiente:

1. Que, en sesión ordinaria de Directorio celebrada el lunes 9 de diciembre de 2024, se acordó distribuir un dividendo provisorio de \$50.- por acción, para ser pagado a partir del 27 de diciembre de 2024, a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, al 20 de diciembre de 2024 (el "Dividendo").
2. Que, estoy en conocimiento de que los accionistas que tengan derecho a percibir el Dividendo, si así lo deciden, pueden instruir a la Compañía para que pague el Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales establecido en el artículo 10 de la Ley 21.681 del año 2024 y las instrucciones respectivas impartidas por el Servicio de Impuestos Internos ("ISIF").
3. Que, en caso de que opte por pagar el ISIF por todas o algunas de las acciones inscritas a mi nombre, estaré autorizando desde ya a ENTEL para que descuente un 12% del monto del Dividendo que me corresponda, para que sea destinado por la Compañía a pagar el ISIF aplicable a la utilidad que se distribuya a dichas acciones, con lo cual se entenderá que dichas utilidades se encuentran con su tributación cumplida, esto es, rentas que no tienen pendiente la aplicación de impuesto global complementario o impuesto adicional.
4. Que, efectuado el pago del ISIF de acuerdo con lo anterior, ENTEL me distribuirá el saldo del Dividendo correspondiente a las acciones respectivas, de acuerdo con los procedimientos habituales de pago de dividendos.
5. Que he sido informado de que puedo otorgar dicha instrucción a ENTEL por la totalidad de las acciones con que estoy registrado o sólo alguna de ellas, por lo cual en la Tabla "Detalle de Instrucciones" contenida en el N°11 de esta declaración, puedo especificar el número total de acciones por las cuales doy las instrucciones respectivas.
6. Que, estando en conocimiento de lo anterior y habiéndolo evaluado suficientemente, por este acto instruyo a ENTEL a pagar el ISIF con cargo al Dividendo que me corresponda por las acciones referidas en Tabla "Detalle de Instrucciones" contenida en el N°11 de esta declaración, y que una vez efectuado dicho pago, se me distribuya el saldo de acuerdo con los procedimientos habituales de pago de dividendos. Por las restantes acciones que se encuentren inscritas a mi nombre y que no hayan sido incluidas dentro de las instrucciones antes indicadas para el pago del ISIF, declaro estar en conocimiento de que ellas se sujetarán al régimen de tributación general.
7. Que, entiendo que respecto de aquellos accionistas que decidan no aplicar el régimen ISIF y/o que no den instrucciones al respecto, se les aplicará el régimen tributario general, sin necesidad de enviar comunicación alguna a la Compañía.

8. Que, aquellos accionistas que mantienen sus acciones en custodia de un Corredor de Bolsa deberán instruir a su Corredor para que sea éste quien envíe la instrucción específica de acogerse al ISIF. Se deja expresa constancia que si, en este caso, el accionista envía directamente su instrucción al DCV o al Emisor, dicha instrucción **no podrá ser procesada**.
9. Que estas instrucciones tendrán el carácter de irrevocables.
10. Que estoy en conocimiento de que ENTEL emitirá oportunamente las declaraciones y certificaciones tributarias aplicables y que estas instrucciones se deberán enviar, antes de las 12:00 horas del día 23 de diciembre de 2024, mediante correo electrónico a: [dividendosDCVR@dcv.cl](mailto:dividendosDCVR@dcv.cl) con copia a [accionistas2024@entel.cl](mailto:accionistas2024@entel.cl) completando el siguientes Detalle de Instrucciones:
11. Detalle de Instrucciones:

Por este acto instruyo a ENTEL a pagar el ISIF por la cantidad de acciones que se indica inscritas al 20 de diciembre de 2024		Marcar opción
ISIF sobre la totalidad de acciones		
ISIF solo respecto del siguiente número de acciones que se indica (Completar casilla siguiente)		

<b>EMISOR</b>		Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.)
<b>RUT</b>		92.580.000-7
<b>Nombre o Razón Social del Accionista</b>	:	
<b>RUT</b>	:	
<b>Correo electrónico</b>	:	
<b>Representante</b>	:	
<b>RUT</b>	:	
<b>Correo electrónico</b>	:	
<b>N° Telefónico</b>		
<b>Firma</b>	:	<hr/>
<b>Fecha</b>	:	

\* Adjuntar a la presente declaración en formato PDF o imagen:

- Copia de la cédula de identidad
- Copia de la personería (poder) correspondiente, de ser aplicable

**LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADA SOBRE LA BASE DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 21.681 DE 2024, LA CIRCULAR 34/2024 DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII) Y LOS OFICIOS 215/2021, 2762/2021 Y 2150/2024 DEL SII.**

**LA COMPAÑÍA NO EMITE OPINIÓN ALGUNA RESPECTO DE LA CONVENIENCIA DE OPTAR POR UN DETERMINADO TRATAMIENTO TRIBUTARIO RESPECTO DE LAS MATERIAS OBJETO DE ESTE DOCUMENTO, POR LO CUAL NO SE HACE RESPONSABLE DE LA DECISIÓN QUE EL ACCIONISTA ADOpte SOBRE EL PARTICULAR. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ESTE DOCUMENTO PUEDE SER ENTENDIDO COMO UNA ASESORÍA TRIBUTARIA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL O DE CUALQUIER OTRO TIPO.**

**LA COMPAÑÍA RECOMIENDA A CADA ACCIONISTA VERIFICAR SU SITUACIÓN TRIBUTARIA Y LEGAL PARTICULAR ANTES DE TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN RELACIÓN CON LAS MATERIAS OBJETO DE ESTE DOCUMENTO Y LE INSTA A OBTENER LA ASESORÍA INDEPENDIENTE QUE LE PERMITA ADOPTAR UNA DECISIÓN DEBIDAMENTE INFORMADA AL RESPECTO.**